

SELO QUARTO. VIENTE
MAYORES. ANO DE MIL
SETECIENTOS Y SESEN.
LA Y VNO.

En oficio a Cortesero. } En Tumilla en el ocho dia mes
y año. Yo el (18.^{no} huxi Sauer)

El Decreto precedente a Estuan Lopez Cortesero
de este Ayuntamiento, quien quedo intelligen-
ciado para la citacion con todos los Ganaderos
de esta Villa, y amaisa absurdamente se
le entrego una lista comprehensiva de los
sugetos deves

Auellan
Luz

Companconcia del Cortesero. } Hoy he como siendo la 8

octo horas con la mañana he este dia pasao
a este Ayuntamiento el Cortesero he el, y en-
tregó la lista q. antes de, comprehensiva
con todos los Ganaderos y trayeros de esta
Villa, y expuso aver citado a todos, unos
en pavorar, y otros por sus Domingos,
y esao Respondio, y no firmo por no vauer

En Tumilla y octubre siete he mil sete-
cientos setenta y uno = Juan Sigmas
Auellan

En oficio sobre lo compa- }
nancia de los Ganaderos. } En La Villa de Tumilla
a siete dias del mes de octubre de mil

